

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS****EDICTO**

Doña **ANA CONDE HUELVA**, Teniente de Alcalde Delegada de Ordenación del Territorio **HAGO SABER:**

Que con fecha 04/11/2022, la Junta de Gobierno Local ha adoptado acuerdo por el que se inicia la tramitación, para su aprobación y firma, del Convenio Urbanístico de Ejecución (Ref: 000002/2022-CURB) cuyo datos se relacionan a continuación:

- Otorgantes: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS y CORAL HOMES, S.L.U.
- Ámbito: SC SNP-9 HUERTA DEL CARMEN
- Objeto: CONVENIO DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE CESIÓN ANTICIPADA DE TERRENOS DEL SECTOR SNP-9 "HUERTA DEL CARMEN" PARA SU INCORPORACIÓN AL CAMINO DE LAS PORTADAS.
- Plazo de Vigencia: INDEFINIDA

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 39 y 95 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Andalucía, durante el plazo de 20 días a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El documento podrá ser consultado en el Servicio de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en horarios y días hábiles, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Corporación (<https://sede.doshermanas.es>).

Dos Hermanas, a 24 de noviembre de 2022

